

PROGRAMA DE FORMACIÓN
CURSO N°77

I. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO	
Programa:	Formación
Unidad responsable:	Coordinación Programa de Formación
N° de curso	77
Periodo de ejecución	9 de marzo 2020 – 15 enero 2021
Tiempo de ejecución	45 semanas

II. OBJETIVO GENERAL DEL CURSO
<p>Al término del Programa de Formación, los/as estudiantes se encontrarán en condiciones de asumir cualquier cargo del Escalafón Primario del Poder Judicial, hasta la tercera categoría inclusive, lo que se verá expresado en que serán capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none">- Comprender el rol social de la función judicial y la relevancia de una administración de justicia eficiente y oportuna.- Manejar los conocimientos indispensables para el ejercicio de la función judicial, especialmente en aquellas materias que no forman parte de los estudios de pregrado o resultan insuficientes.- Emplear las destrezas, habilidades y criterios necesarios para el ejercicio de la función judicial.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

Función Judicial

Dirigida a aportar a los postulantes los conocimientos y destrezas asociados con su función como jueces en un entorno institucional y social, las modalidades de trabajo en equipo y gestión administrativa, y las habilidades de relación con los medios y comunicación con los destinatarios de la acción de la justicia. En esta unidad, los/as alumnos/as adquirirán, entre otras, los siguientes conocimientos y competencias:

- Realidad de la organización de los tribunales de primera instancia.
- Capacidad para enfrentarse a audiencias y situaciones complejas, conservando la ecuanimidad, autoridad y dignidad del cargo.
- Capacidad de organizar eficazmente el trabajo de equipos formados por personas con capacidades y roles diferentes.
- Funciones que desempeñan los/as secretarios/as de tribunales y relatores/as.

Decisión Judicial

Dirigida a que los alumnos/as justifiquen sus decisiones dentro del sistema de fuentes del derecho vigente; se funden en los antecedentes obtenidos a través de un procedimiento formal, correctamente conducido y producto de la actividad probatoria desarrollada en el proceso y, finalmente, sean correctamente comunicadas a las partes del proceso y al público en general. En esta unidad, los/as alumnos/as adquirirán, entre otras, los siguientes conocimientos y competencias:

- Conducir un procedimiento de tramitación escrita y dictar una sentencia a partir del examen de un expediente escrito.
- Conducir procedimientos orales, dirigir audiencias y dictar resoluciones.
- Fundamentar debidamente sus resoluciones de acuerdo al derecho vigente.

IV. METODOLOGÍA

1. **Clases lectivas/activas**
2. **Resolución de casos/análisis jurisprudencia**
3. **Simulaciones de audiencias**
4. **Redacción de resoluciones judiciales**
5. **Pasantías**
6. **Visitas**
7. **Seminarios/coloquios**

V. ORGANIZACIÓN DEL CURSO

Tiempo destinado a clases	31 semanas
Tiempo destinado a pasantías	14 semanas
Evaluaciones (Ver resolución N° 2020/12 al final del documento)	Evaluaciones parciales (60%) Examen final (40%)

VI. CLASES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

I. CURSOS

1. Argumentación jurídica: (15 horas)

- Tipos de argumentación.
- Argumentación jurídica.
- Justificación de las decisiones judiciales.

2. Derecho público aplicado a la función judicial: (27 horas)

- La Constitución como fuente del derecho
- Aplicación de la Constitución por la justicia ordinaria
- Derechos fundamentales como valores
- Ponderación como método
- Derechos fundamentales como reglas
- Recurso de inaplicabilidad
- Bases constitucionales de la independencia judicial
- Bases constitucionales de la imparcialidad judicial

3. Debido Proceso: (21 horas)

- Debido proceso: Reconocimiento en instrumentos internacionales, jurisprudencia y doctrina internacional.
- Jurisprudencia nacional y debido proceso.
- Garantías del debido proceso en materia penal y mecanismos de protección.
- Garantías del debido proceso en otras materias.

4. Función judicial: (48 horas)

- Bases constitucionales de la judicatura.
- Organización de los tribunales.
- Estatuto de los jueces.
- Función disciplinaria y calificaciones.
- Nociones básicas de administración de tribunales.
- Taller de instrucción de sumario interno.
- Funciones de secretariado en juzgados y cortes.
- Ética judicial.

5. Derecho internacional de los derechos humanos y grupos vulnerables: (57 horas)

- Teoría de género y derechos humanos.
- Diversidad sexual y derechos humanos.
- Derecho de las personas mayores con enfoque de género.
- Derecho y personas con discapacidad.
- Derechos humanos de NNA.
- Derecho y pueblos originarios.

6. La prueba: (45 horas)

- Epistemología de la prueba.
- Sistemas probatorios.
- Apreciación de la prueba según las reglas de la sana crítica.
- Prueba testimonial.
- Prueba instrumental y documental.
- Prueba pericial.
- Prueba indiciaria/presunciones.
- Estándares probatorios.
- Aspectos procedimentales de la prueba.

7. Resolver conforme a derecho 1: (63 horas)

- ¿Qué hacen los jueces/zas para resolver conforme a derecho?
- Elementos de interpretación de la ley.
- Interpretación en derecho penal.
- Interpretación en derecho constitucional.
- Interpretación en derecho privado.
- Resolver conforme a derecho según principios.
- Análisis de la corrección de argumentos en fallos judiciales.

8. Actualización jurisprudencial en materia civil: (15 horas)

9. Resolver conforme a derecho 2: (54 horas)

- Sentencias judiciales: aciertos y problemas en argumentación.
- Identificación de problemas y propuestas de corrección de la argumentación fáctica de sentencias penales.
- Estrategias generales de escrituración de sentencias penales y redacción de considerandos.
- Sentencias en tribunales de familia.
- Sentencias en tribunales laborales.
- Sentencias en tribunales civiles.

10. Actualización jurisprudencial en materia penal: (15 horas)

11. Redacción de resoluciones judiciales: (39 horas)

- El relato judicial.
- La cuestión controvertida.
- Redacción de sentencias/Taller de relato judicial.

12. Curso introductorio habilitante para la jurisdicción penal: (67 horas)

- Principios de actuación y estructura orgánica de los tribunales con competencia penal, ministerio público y defensoría penal pública.
- Etapa de investigación y formalización de la investigación.
- Medidas cautelares.
- Etapa intermedia.
- Salidas alternativas.
- Procedimientos especiales.
- Responsabilidad penal adolescente.

- Juicio oral.
- Apreciación de prueba de peritos en materia penal.
- Recursos.
- La víctima en el proceso penal.
- Control de ejecución de las penas.
- Introducción a la realidad carcelaria.
- Simulación de audiencias penales.

13. Curso introductorio habilitante para la jurisdicción de familia: (80 horas)

- Fundamentos y principios del derecho de familia.
- Estructura del procedimiento y sujetos procesales.
- Sistemas alternativos de resolución de conflictos.
- Negociación y sistemas de mediación familiar.
- Técnicas de conciliación.
- Consejo técnico.
- Apreciación y valoración de la prueba en materia de familia.
- Violencia intrafamiliar.
- Vulneración de derechos.
- Construcción de sentencia en materia de familia.
- Interés superior del NNA.
- Sistema de recursos.
- Técnicas de autocuidado.
- Autonomía progresiva de NNA.
- Taller de jurisprudencia sobre alimentos.
- Cumplimiento de sentencias en materia de familia.
- Simulación de audiencias de familia.

14. Curso introductorio habilitante para la jurisdicción laboral y de cobranza laboral y previsional: (50 horas)

- Derecho del trabajo y regulación jurídica de la relación laboral.

- Derechos y obligaciones del contrato de trabajo.
- La terminación del contrato de trabajo.
- Derecho colectivo.
- Procedimiento de aplicación general.
- Procedimientos especiales.
- Procedimiento en juicio de cobranza laboral y previsional.
- Simulaciones de audiencias laborales.

15. Curso Ley de entrevista video grabada: (30 horas)

16. Derecho internacional del trabajo: (15 horas)

17. Taller de relación en Corte: (27 horas)

18. Jueces y medios: (18 horas)

II. PASANTÍAS

1. Pasantía en tribunales con competencia común (3 semanas)

2. Pasantía en Tribunales Civiles (2 semanas)

3. Pasantía en Juzgados de Garantía (2 semanas)

4. Pasantía en Tribunales Orales (2 semanas)

5. Pasantía en Tribunales de Familia (2 semanas)

6. Pasantía en Tribunales Laborales (2 semanas)

7. Pasantía en Corte de Apelaciones (2 semanas)